



ALCALDIA MUNICIPAL
DUYURE
CHOLUTECA, HONDURAS C.A.



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA QUE:** en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante este año dos mil veintitrés, se encuentra el presente punto de acta que en su preámbulo literalmente dice: **Acta N°45 Punto N°6 Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Duyure, Departamento de Choluteca, el día sábado 09 de diciembre del año 2023**, presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal, Jorge Manrique Pastrana, con la presencia del Vice Alcalde José Edgardo Corrales y las asistencia de los regidores por su orden: Regidora primera Diana Elizabeth Moncada, Regidor segundo Melbi Roberto López, Regidora tercera Nubia Alejandrina Sambrano Ruiz, Regidor cuarto Rubén Ariel Aguilar. Todo ante la secretaria municipal que da fe,

- 1.- declarada abierta la sesión por el Alcalde Municipal el Sr. Jorge Manrique Pastrana
- 2.-posteriormente se dio lectura al acta anterior se aprobó y se firmó
- 3.-.....4.-.....

6.- En esta fecha El Sr. Alcalde Municipal Jorge Manrique Pastrana dio a conocer el Plan Operativo Anual (POA) para ser ejecutado por esta Municipalidad en el año dos mil veinticuatro, el documento en referencia consta de 09 páginas y contiene la descripción, base legal, misión, visión, objetivos estratégicos, objetivos operativos, acciones y metas propuestas por esta Municipalidad y que están enmarcadas de acuerdo al presupuesto municipal del próximo año 2024; luego de haber visto y discutido ampliamente el documento descrito anteriormente el Sr. Alcalde Municipal lo somete para su aprobación ante la Honorable Corporación Municipal quienes levantando su mano en señal de aceptación por unanimidad de votos lo aprueban y ratifican para que surta efectos de inmediato.- Que la Secretaria extienda certificación de estilo.

- 7.-.....12.-.....
- 13 .- No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

Dado en el Municipio de Duyure, departamento de Choluteca a los 27 días del mes de MAYO del año 2024.

Alejandra Palma
Alejandra María Palma
Secretaria Municipal

